

DESCRIPCIÓN	Aceite natural extraído del fruto del Aguacate (<i>Persea Gratissima</i> , Lauraceae) prensado en frío mecánico, centrifugado y filtrado. Aceite de color verdoso, típico en sabor y olor. Aceite virgen natural libre de antioxidantes, colorantes, saborizantes o conservantes artificiales	
Ingredientes	Fruto de Aguacate (<i>Persea Gratissima</i> .)	
REGULACIÓN		
Producto en conformidad con el Reglamento (CE) No 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria. Los ingredientes Q'omer® se ajustan al marco jurídico de un gran número de países, pero sin perjuicio de las disposiciones legales adicionales que pudieran existir en algunos otros países.		
USOS Y APLICACIONES		
ALIMENTACIÓN	Culinario	
FISICOQUÍMICA		
Índice de acidez	≤ 10.0 mg KOH/g	
Índice de peróxido	≤ 15.0 meq O ₂ /Kg	
Índice de yodo	75.0 - 102.0 gl ₂ /100g	
Ácidos grasos libres	≤ 5.0 %	
Peso específico (20°C)	0.912 – 0.923 Kg/l	
Índice de refracción (20°C)	1.460 – 1.470 N _D	
Índice de saponificación	175.0 – 200.0 mg KOH/g	
Material insaponificable	≤ 4.0 %	
ÁCIDOS GRASOS		
C14:0 Ácido mirístico	≤ 1.0 %	
C16:0 Ácido palmítico	10.0 - 25.0 %	
C16:1 Ácido palmitoleico	≤ 10.0 %	
C18:0 Ácido esteárico	≤ 3.0 %	
C18:1 Ácido oleico	60.0 – 80.0 %	
C18:2 Ácido linoleico	7.0 – 20.0 %	
C18:3 Ácido alfa linolénico	≤ 1.0 %	
C20:0 Ácido araquídico	≤ 1.0 %	
C20:1 Ácido eicosenoico	≤ 1.0 %	
FITOESTEROLES		
Beta-Sitosterol	≈ 80.0 %	
Campesterol	≈ 5.0 %	
Estigmasterol	≤ 3.0 %	
MICOTOXINAS		
Aflatoxinas	≤ 10.0 ppb	
MANIPULACIÓN		
Envases	IBC Bidones metálicos 25 Kg y 190 Kg HDPE de 5, 10 y 25 Kg. El contenido neto y el método de embalaje se especificarán en el contrato de venta. Conforme al Reglamento (CE) N° 1935/2004 sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos. Conforme al Reglamento (UE) 2020/1245 y el Reglamento (UE) N° 2015/174 de la Comisión por los cuales se modifica y corrige el Reglamento (UE) N° 10/2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos. Declaración basada en conformidad de los proveedores de materias primas.	
Almacenamiento	Conservar en un lugar fresco y seco, en envase original cerrado y alejado de fuentes de luz, calor y aire. Después de su uso selle herméticamente para evitar la oxidación.	
Vida Útil	12 meses en las condiciones de almacenamiento sugeridas anteriormente.	

ADICIONAL

Libre de alérgenos: Conforme al Reglamento (UE) N° 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor. Sustancias o productos que causan alergias o intolerancias (Anexo II).

Pesticidas: Conforme al Reglamento (CE) N° 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de febrero de 2005 relativo a los límites máximos de residuos de plaguicidas en alimentos y piensos de origen vegetal y animal y que modifica la Directiva 91/414/CEE del Consejo.

Producto de **origen** meramente vegetal y no entra en contacto con ningún material animal durante su fabricación, almacenamiento o transporte.

Producto libre de OGM y, por lo tanto, no está sujeto a los requisitos del Reglamento (CE) 1829/2003, ni del Reglamento (CE) 1830/2003.

No se utilizan **materiales irradiados**, ni el producto en sí ha sido irradiado.

